



Urbanizaciones Unidas de la Guardia
GRUPO MUNICIPAL

LA Guardia, 26 de octubre de 2007

COMUNICADO DE PRENSA

Urbanizaciones Unidas de La Guardia denuncia ante la opinión pública en general, y ante los ciudadanos de La Guardia en particular, la situación a la que el Alcalde de este Ayuntamiento tiene sumida a la oposición.

Esta situación viene derivada por la forma en que el máximo mandatario del Consistorio, el Sr. Alcalde, tiene de llevar a cabo la dirección del mismo.

En este sentido, se está conculcando frontalmente la legislación, tanto del Reglamento de Organización y Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (art. 14), como la Ley de Bases de Régimen Local (art. 77), así como un numeroso elenco de sentencias del Tribunal Supremo al respecto. Estas normativas garantizan el derecho de los Concejales a obtener la información necesaria para el desarrollo de sus funciones de fiscalización y control al equipo de gobierno local. Pues bien, en este caso, o bien se demora hasta el aburrimiento el facilitar la información solicitada por U.U.G., o bien se oculta, entendiendo que no seamos capaces de preocuparnos por la problemática que atraviesan las distintas urbanizaciones que pertenecen, muy a pesar del Sr. Alcalde al municipio.

Es un hecho bochornoso que, después de haber solicitado varias veces la documentación relacionada con el problema del agua en C.Jardín-Entrecaminos; después de haber celebrado dos Plenos, uno extraordinario prácticamente dedicado al problema de la municipalización del agua en dicha zona, y otro ordinario, para aprobar la extinción de la ocupación en precario mantenida por la mercantil Procolar, S.L./Entrecaminos, S.L. sobre bienes de dominio público que conforman el ciclo integral del agua potable y residual en la urbanización Ciudad Jardín-Entrecaminos (Plan Parcial El Arrabal); después de todo lo que se ha vivido con los cortes de agua, su precio, etc.; después de haberse reunido con los vecinos tras las manifestaciones realizadas por éstos, el 4 de agosto y el 9 de septiembre, no haya sido capaz de poner a disposición de la oposición toda la información relativa a este tema. Hemos tenido que descubrir por nosotros mismos, que el día 27 de marzo, el Sr. Alcalde, había solicitado a Confederación Hidrográfica del Guadalquivir la cesión de la concesión administrativa para la explotación del pozo que surte de agua a C.Jardín-Entrecaminos. Desde esta fecha hasta hoy, tampoco se han preocupado de saber como va la tramitación. Esta postura, nos lleva a pensar, que antepone a los intereses generales de los ciudadanos, otros ocultos que puedan existir por parte de la Alcaldía.

Pero además de esto, existen otras muchas deficiencias en las urbanizaciones, como el estado de la caseta de la depuradora y los cortes de luz en La Yuca, el acceso a Las Lomas, la problemática de Altos del Puente Nuevo, la instalación de verdaderos puntos limpios de basura en toda la Carretera Nacional, así como su recepción cuanto antes. El problema de la inseguridad ciudadana, con los robos cada vez más usuales: en el Mesón Ciudad Jardín, el robo y quema de coches (2 en el último año en C.Jardín) y, por si fuera poco, de los tres policías locales que hay, dos se marchan en noviembre y

quedándose el municipio con un policía local que tomó posesión hace aproximadamente 6 meses y otro recién aprobado que está en la Academia. Este es el panorama que nos queda, esta es la situación que padecemos los vecinos de La Guardia. Parece que ya se han olvidado que el 31 de diciembre del año pasado hubo actos vandálicos en Entrecaminos con numerosos daños en establecimientos, coches, etc., etc. ¿por qué se marchan tan rápido los policías locales?. El Sr. Alcalde debería de decir algo al respecto.

Pero nuestros gobernantes en esto no trabajan. Estos no son sus problemas. Sus problemas son el Plan General de Ordenación Urbana, nuevas urbanizaciones en Guadalla y Fontanares, y sobre todo rectificar y anular, vía Pleno, las aprobaciones ilegales que en estos cuatro años han hecho. Veanse: Propuesta de invalidez acuerdo permuta bienes patrimoniales, parcelas 8 y 9, de propiedad municipal, situadas en la Urbanización Altos del Puente Nuevo por otras dos situadas en el polígono industrial “Los Cascajales”, propiedad de Vemolprom S.L. (Pleno 09/09/007) y Revisión de oficio Licencia Municipal de Actividad, concedida a la mercantil Vemolprom, S.L., para la construcción de una depuradora en la Urbanización Altos del Puente Nuevo (Pleno 05/10/07). Si a esto le añadimos que archivan el expediente incoado a Procolar S.L./ Entrecaminos S.L. por caducidad, porque se le han pasado los plazos a los responsables de velar por ello; que la fase V esta inmersa en otro problema que tiene que clarificarse entre el Ayuntamiento y la Junta de Andalucía, etc., etc. ¿Qué podemos pensar?. Pues que todo el tiempo se necesita para deshacer entuertos, en lugar de solucionar los problemas diarios y cotidianos que afectan a los vecinos.

Se gobierna bajo la más rancia y despótica forma de países tercermundistas, que sólo han oído hablar de democracia en televisión y cuando la ven. La democracia hay que sentirla, y sólo así se podrá ejercer, de lo contrario solo afloran “tics” y comportamientos antidemocráticos. Asistimos impávidos a la ceremonia de la confusión, de la falsedad, y del incumplimiento de la Ley. Nuestro Alcalde, se siente como si fuera un “virrey”, al que todo le pertenece y no tiene que dar explicaciones de nada a nadie. Hace ya más de 6 meses que se celebraron las elecciones y todavía no ha sido capaz de actualizar la página Web oficial del Ayuntamiento con la nueva Corporación salida de las urnas ¿tiene el Sr. Alcalde algún interés especial en que esto siga siendo así?.

Los vecinos de este Pueblo, y sus representantes, no merecemos este comportamiento. Vivimos en un País libre, democrático, y sujeto a la Ley, nuestro primer mandatario local debe de ser el primero en reconocer y admitir esta situación.